

El Cruzado Aragonés

SEMANARIO CATÓLICO

FRANQUEO CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGON

Año XXIX

Precios de Suscripción
Trimestre. 1'25 pesetas.
Año. 5 id.
PAGO ADELANTADO

Barbastro 17 de octubre de 1931

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.

Anuncios y comunicaciones a precios de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 1.483

Rvdo. P. Prior de los Ben.
SANTUARIO DEL PUEYO

EL SEÑOR

Don Tomás Romero Blanc

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 15 DE LOS CORRIENTES
a los 67 años de edad

RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

Su director espiritual Rvdo. don José Marsol; sus afligidos, esposa doña Rosario Samper; hijo Fernando; primos, sobrinos y demás parientes,

Al notificar a sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida, les suplican encarecidamente se dignen encomendar a Dios el alma del finado, y la asistencia a las misas del Carmen que se dirán el lunes, día 19, en la iglesia de los RR. PP. Misioneros y el martes, día 20, en la de los RR. PP. Escolapios, desde las seis y media por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

BARBASTRO, octubre de 1931.

Los Excmos. y Rvmos. Sres. Obispos de Barbastro y Cuenca, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.



El Excmo. e Ilmo. Sr.

Don Antonio Gasos y Espluga

Abogado, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, Jefe superior honorario de Administración Civil, Decano honorario del Colegio de Abogados de Huesca, correspondiente de las Academias de la Historia y de las Bellas Artes de San Fernando, etc. etc.

Falleció en Huesca a las doce de la noche del día 10 de los corrientes

RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

Sus afligidos hijos don Cristino, don Antonio, doña María y doña Carmen; hijos políticos doña Josefa Mur, doña María Nadal, don Alberto Palá y don Conrado Coarasa; nietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas del Carmen que en sufragio del alma del finado se celebrarán el lunes, día 19, en la iglesia de los RR. PP. Escolapios, desde las seis de la mañana, y a la Hora Santa del martes, día 20, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

BARBASTRO, octubre de 1931.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



Santorial y cultos

18 Domingo.—San Lucas.

CATEDRAL.—A las 7, 7 y media, 8, 8 y media 9, 11, y 12, misas de hora. A las nueve y media, la conventual.

A las siete y media misa Josefina y comunión en la capilla de S. José.

En la misa de doce, habrá explicación doctrinal.

PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN.—Domingos y días festivos, a las seis y media, misa conventual, con explicación del Evangelio.

Todo los días, incluso los festivos, hay misa de hora que en este tiempo se celebra a las ocho y cuarto en punto. Durante la misma, en los días que le corresponde, tienen lugar los ejercicios de los «Jueves Eucarísticos», «Primer Viernes» y demás cultos acostumbrados.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO DE ASÍS.—Misa de alba a las seis. A las doce y media la de hora, y la conventual a las ocho. Por la tarde, todos los días, rezo del Santo Rosario a las cuatro y media.

INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA.

A las ocho, misa por las intenciones y familias de la Visita Domiciliaria.

A las diez, misa de hora.

Iglesia de los PP. Escolapios.—A las ocho y cuarto misa llamada de los niños, los domingos y días festivos a las nueve.

Iglesia de Santa Clara.—Todos los días misa conventual a las siete.

Colegio de San Vicente de Paul.—Misa de Comunidad a las seis. Domingos y días festivos misa de hora a las ocho.

19 Lunes.—San Pedro de Alcántara.

20 Martes.—San Juan Cancio.

21 Miércoles.—San Cayo.

22 Jueves.—San Severo.

23 Viernes.—San Pedro Pascual.

24 Sábado.—San Rafael etc.

En la Iglesia del Corazón de María, a las siete y media. Misa por las intenciones de la Archicofradía.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, los sábados y domingos a las seis de la tarde se canta el santo Rosario, sirve y despedida por un coro de niñas.

Festividad de la Realeza Universal de Jesucristo

SOLEMNE TRIDUO

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

los próximos días 23, 24 y 25,

a las cinco de la tarde

ORADORES SAGRADOS:

M. I. Sr. D. Félix Sanz, M. I. Sr. D. Ambrosio Sanz,

M. I. Sr. D. Marcelino Capalvo.

DOMINGO, DIA 25

A LAS SEIS,

SOLEMNE ROSARIO DE LA AURORA, Y MISA DE COMUNION

CELEBRADA POR EL EXCMO. SEÑOR OBISPO

EN EL ALTAR DEL SANTO CRISTO.

MISA DE COMUNION GENERAL, A LAS OCHO, EN LA IGLESIA DE LOS PADRES MISIONEROS.

MISA SOLEMNE CON ASISTENCIA PONTIFICAL, A LAS NUEVE Y MEDIA, CON SERMON QUE PREDICARA EL

M. I. Sr. D. José Grau, Canónigo Magistral.

PROCESION CLAÜSTRAL CON EL SANTISIMO

en el acto de la tarde.

Celébrase también "El Día de la Prensa Católica"



Dominical

Dios y el César.

Y Jesús les dijo: ¿De quién es esta imagen y esta inscripción? Respóndenle: Del César. Entonces les replicó: Pues dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios. (Domin. XXII p. Pentec.—Mt., 22.).

**

Hay en esta admirable respuesta que el Señor dió a las preguntas capciosas de sus hipócritas enemigos una contraposición de los derechos del César con los derechos, por decirlo así, personales e inmediatos de Dios, o, concretando más el sentido de las palabras de Jesús, una confrontación de los derechos del estado político con los derechos de la sociedad que él estaba fundando: la Iglesia.

Existen dos sociedades distintas, aunque de ninguna manera contrarias: la civil y la religiosa, el Estado y la Iglesia, ambas con derechos propios, derivados igualmente de Dios, y que, por consiguiente, deben unos y otros reconocerse y respetarse.

En este sentido, hay que dar al César lo que Dios quiere que demos al César, y hay que dar a la Iglesia lo que Dios quiere que demos a la Iglesia.

Pero en la misma manera de hablar, claramente muestra Jesús que los derechos civiles y los religiosos no son igualmente divinos, puesto que a los primeros los llama simplemente derechos del César, y a los segundos, derechos de Dios. Es que no son ambos de un mismo orden, equivalentes e independientes entre sí.

El César tiene verdaderos derechos, pero subordinados naturalmente a los derechos soberanos de Dios. Así, pues, esta sentencia del Salvador viene a decir: «Reconoced al Estado los derechos que Dios le ha dado; pero no de manera que por ello desconozcáis y violéis los derechos supremos de la Iglesia. Cuando no haya conflicto, esto es, cuando los derechos del Estado realmente existen, acatadlos; mas cuando entre ellos y los derechos de la Iglesia haya colisión, o sea, cuando los pretendidos derechos son en realidad una usurpación de los derechos divinos, entonces hay que respetar y mantener por encima de todo los derechos de Dios».

Esos derechos soberanos de la Iglesia católica no puede por lo tanto, violarlos ninguna autoridad, ni suprimirlos ninguna mayoría. Contra la Ley de Dios no hay, por más que digan, iniciativas ni revisiones posibles; ninguna autoridad temporal puede revelarse contra ella; ningún plebiscito de las muchedumbres la puede aniquilar.

Por el contrario, cuando más penetra a las autoridades y al pueblo la ley de Cristo, tanto más felizmente es gobernada la Patria. El estado, aunque no fuera más que por instinto de conservación, debería proteger y amparar a la Iglesia, para que ella, como benigno ángel de paz, trate con el pueblo y cimente pacíficamente la felicidad de los hombres.

**

Jesucristo y el Estado.— Jesucristo, que es el Hijo de Dios vivo hecho hombre, ha recibido poder soberano de su Padre y le ha transmitido a sus Apóstoles y a la Iglesia, fundada sobre ellos. Es un Rey que no muere ni abdica, todas las cosas le rinden tributo, todos deben ser ministros y ejecutores suyos.

Debe, pues, el Estado reconocer a la Iglesia como reino de Jesucristo con todos los derechos de que su divino fundador la ha investido. Sólo en pa-

El «histórico» artículo 24

No acertamos a distinguir la «clase» de tinta con que está escrito el famoso artículo en la nueva Constitución del 31.

Mas bien nos parece un borrón que se destaca entre fingidas frases de justicia y señala indeleble un atropello sin precedente en la historia.

En él se declara la disolución de la gloriosa e inclita Compañía de Jesús, florón de la Iglesia Católica, página brillante de nuestra España, luz esplendorosa de ciencia y virtud.

Es una sentencia, sin considerandos ni resultandos, publicada en estos tiempos de libertad de cultos y de creencias, futilmente fundada en la emisión de un voto formulado por los Jesuitas que en nada daña la autoridad de los poderes constituidos, que ellos mismos acataron, ni a la Patria que siempre defendieron, por ser solo de adhesión espontánea al Romano Pontífice.

Ese es «el crimen» por el que se decreta la disolución. Apariencia de razón sería si se legislara para «en lo sucesivo» y digo apariencia, porque no sería verdadera causa, una vez proclamada también por las Cortes la separación de la Iglesia del Estado.

¿Qué relación de insubordinación podría tener en esas circunstancias de independencia de ambas potestades?

El voto no afectó nunca ni afecta a la Monarquía ni a la República.

Se nacionalizan también sus bienes, aunque, la nueva Constitución prohíbe la confiscación de los mismos.

Pero la actuación enérgica y disolvente de la «fuerza oculta y poderosa» es superior a todo razonamiento.

«Ninguna comunidad religiosa podrá dedicarse al Comercio, a la Industria y a la Enseñanza».

La popular, democrática y genuinamente española Escuela Pía, del aragonés José de Calasanz, con su brillante historial de refugio y apoyo para las inteligencias humildes, no queda respetada en su especial misión.

Ni las demás congregaciones a la enseñanza dedicadas.

En una palabra, no podrán tampoco «trabajar» los religiosos, aunque pomposamente se llame España, República de trabajadores de toda clase.

Ahora bien, estos ciudadanos españoles (?) que no podrán poseer lo que quieren, ni trabajar como quieran, estarán sometidos a todas las leyes tributarlas del país.

Si el asunto pudiera tomarse a broma, a flor de labio tenemos el calificativo para estos «privilegiados» ciudadanos. Basilio Alvarez sinceramente dice que se les trata en estas Cortes como a «ciudadanos de tercera».

No es esta en verdad la República de respeto, de orden y de justicia que nos ofrecieron.

Aquellos temores pasados se agravan ahora, de verdad, en lo interior de nuestro espíritu.

Incalificable es la actitud de muchos, actitud de deslealtad a las promesas y falta de justa generosidad para con la Iglesia. Y esto tan grave, tan significativo, bien merece lo tengamos muy presente en nuestras futuras actuaciones.

Porque entiendo es llegada la hora del general desengaño y del tiempo oportuno para una organización decidida, pronta, clara, y sin remilgos, de los católicos todos, dentro de la legalidad y de la libertad.

¿Que no hay mayoría de católicos? ¿Que somos pocos? Si así fuera no se preocuparían tanto los enemigos de la Iglesia atacándola en aquello que es la «niña de sus ojos».

Y si la Iglesia católica no tuviera pujante vida en la nación española, no hubieran caído del Gobierno envueltos en el pliego donde se redactó el art.º 24, Alcalá Zamora y Maura, los que trajeron las gallinas de los huevos de oro.

No se empeñen; a pesar de los esfuerzos del infierno, no conseguirá nadie hacernos súbditos del rey Zogú. En esto seguimos al ilustre señor Pildasñ.

«A mi no me habéis de arrancar la fe; decía en el Congreso el diputado republicano señor Reino Camaaño. A la Iglesia que es inmortal no podéis causarle ningún daño definitivo».

Este es el verdadero sentir y la convicción de todos los católicos.

¡Triste jornada para la patria y no muy gloriosa para la República!

Traten como quieran a la Iglesia; es la esposa de Jesucristo y «sabe serenamente esperar». Su arma más temible, a veces, es el silencio.

No obstante, espera con paternal cariño y tiene siempre abiertas de par en par, las puertas del perdón del castillo de Canosa.

Y más potentes que las Constituyentes españolas, fueron Enrique 4.º, Napoleón Bonaparte y el Príncipe Bismark.

MARCELINO CAPALVO

Nota. Se prohíbe a las órdenes religiosas el comercio, la industria y la Enseñanza, pero se les obliga, por acuerdo del Consejo de Ministros, bajo pena de confiscación de sus bienes a no interrumpir su labor docente, hasta que el Estado disponga.

Otrosí.—Han votado en contra de la famosa fórmula o sea del artículo 24 tan solo 59 diputados. En cambio a favor de la disposición anticlerical han votado los diputados; Marraco, Gil y Gil de Zaragoza y los de esta provincia Ulléd y Díaz (D. Pío). Lerroux y otros muchos radicales no estaban en el acto de la votación y otros ferrouxistas votaron también por la disolución.

Tarjetas Postales

Recuerdos

18 de octubre de 1930. Es este uno de los días en que la emoción patriótica me arrulló, permitiendo que mi cabeza se quedase adormecida en la blandura cariciosa de su seno ubérrimo. Las vibraciones hondas del alma en ese día, como todos los sentires profundos, no se pueden expresar: en la escandalosa luz de un mediodía no cabe el deleite de contemplar el temblorero arrobador de un místico lucero.

18 de octubre de 1930. Sesión de clausura del magno Concilio Toledano, en su Catedral augusta. La Puerta del Perdón enjorada con tapices de la magnífica colección de Portocarrero es un escenario estético e histórico que nos trae a la memoria grandezas idas, recuerdos de pasadas edades, añoranzas de otros lustros; casi esperamos que aquella magnificencia, que aquellas once mitras que ondean gallardas como palmas, que aquel terno grandioso, no encuentre otra palabra, que un día Maximiliano de Austria regalara al Cardenal Mondoza; que aquella magestad y prestancia que le dan capitulares policromados de varias diócesis, autoridades, maceros y demás, casi esperamos que todo ello que está ahí en portentosa exhibición de épocas lejanas reconstruidas es el marco donde va a aparecer la austera y gallarda figura del gran Recaredo para abjurar el arrianismo....

No Recaredo, D. Alfonso de Borbón, el hoy ex Rey, ha descendido del auto; y de toda la plaza cuajada de multitud inmensa, y de todos los balcones engalanados y abarrotados de gente brota espontánea una ovación, salva de aplausos que resuenan llenando la plaza y rebosándola; y de una y otra parte vívidos y atronadores se abren paso vítores contestados con aclamación: ¡Viva el Rey! Viva el Cardenal! Es el homenaje vivo de un pueblo que idolatra a D. Pedro Segura y a D. Alfonso de Borbón.

La egregia comitiva entra en la Catedral: bajo palio, rico brocado con más de quinientos años de existencia, las dos testas casi juntas, la del Rey y la del Cardenal. Soñarían que meses después serían igualmente cobijados por un cielo que no es el de su patria y forzosa mente impuesto para el bien de la patria?

Pero si fuera, en la Plaza del Ayuntamiento, era gran-

de el entusiasmo y muchos más los aplausos, es mayor todavía el del interior del templo donde apiñados y apretujados y hasta subidos sobre las labores de los basamentos y de las columnas los asistentes no dan paz a las manos, oyéndose apenas los marciales acordes de la Marcha Real que desgranar los órganos. Yo no sé aplaudir; nunca creí que dentro de las Catedrales sonaran frenéticos y vibrantes los aplausos de tantos miles de almas. Como flores desgranadas ante la regia comitiva, no lejos de mí, grita un obrero: ¡Viva el Rey! y todos contestan con fervido entusiasmo; y otra voz se eleva más allá: ¡Viva el Cardenal! y de una y otra parte se repiten los vivas, sin que callen los aplausos en todo el tránsito: Ruedan, ruedan los aplausos, y se elevan y como bandada de palomas asustadas aletean rozando los muros y la techumbre y acariciando las irisadas cristalerías de los ventanales y por último van a morir en un beso sobre el pendón que antaño dominara en gallardía los mares enhiesto en la galera capitana de D. Juan de Austria, y que magestuoso y resquebrajado por los años y por el peso de la gloria está tendido en una de las naves de este templo, junto a la Puerta de los Leones.

Emoción, intensa emoción en todos. Contemplo yo, con mis propios ojos, como por las mejillas del Rey ruedan lentas unas lágrimas que recoge con sus manos enguantadas; como después de anublar las pupilas del Cardenal bañan su faz serena unas perlas que de sus ojos hicieron brotar la emoción y el agradecimiento.

18 de octubre de 1930. Volverá algún día a repetirse en Toledo el cuadro emocional y magnífico de este final de Concilio? Misterios ¿de la Providencia! Para el año 1950 quedó citado el Concilio Toledano que ha de seguir a este. Quiera el Señor que su grandeza y esplendor sean iguales al último.

Octubre de 1931. No quiero hacer comentarios. Quién es capaz de comprender al pueblo? El Rey, el Cardenal expatriados. «—Lejos ¡ay! del sacro techo—que mecer mi cuna vió—.....—» República. Cortes Constituyentes; algunos dicen que hasta en mangas de camisa, yo aseguro que son de abrigo. Toledo hasta los nombres venerandos y privilegiados de sus calles ha cambiado.... No importa, pues, diremos con el filósofo, que si hay pérdidas irreparables para el hombre, no las hay para la sociedad, porque si el tiempo falta a uno, jamás le falta a la otra. Y en fin de cuentas, *non prævalebunt*.

S. FUENTES

Sesión del Ayuntamiento

En sesión ordinaria y bajo la presidencia del Alcalde Sr. Cortés se reunió el sábado, día 10, el Pleno Municipal.

Asisten los concejales Sres. Coscuelluela, Sanz, Torres, Mur, Charlez, Aznar, Puig y Alfós.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se da cuenta de la situación de fondos, y se aprueban varios informes de la comisión de Hacienda.

Da conocimiento al Pleno, el señor Secretario de las conclusiones acordadas en la Asamblea pro carretera Barbastro-Tamarite, recientemente celebrada, y se acuerda por unanimidad que el concejal Sr. Viu forme parte, en representación de nuestro Ayuntamiento, de la comisión que el día 13 se trasladará a Madrid para solicitar de los Poderes Públicos la inmediata construcción de la indicada carretera.

Varios vecinos del barrio de S. Hipólito solicitan del Ayuntamiento su apoyo para evitar los alborotos y escándalos originados por los gitanos, y a este respecto el Pleno acuerda: que se expulsen todos los gitanos que no estén avecinados en nuestra ciudad; que los que pretendan estarlo lo demuestren antes de ocho días; y que los que verdaderamente sean vecinos no puedan albergar transeuntes.

El Sindicato Unico de Trabajadores presenta un escrito relacionado con los precios de la carne en nuestra ciudad, y solicita se establezca una clasificación de carnicerías.

Se lee a continuación un anteproyecto de Reglamento de los servicios del Matadero.

Y finalmente se acuerda el próximo comienzo de las obras a realizar para hacer frente a la crisis de trabajo que se avecina. El Sr. Alfós manifiesta que el Ayuntamiento debe actuar con toda energía para conjurar la crisis y pide que el dinero que se emplee para ello, se destine a la construcción de obras de gran utilidad pública y en beneficio y mejora de nuestra ciudad. Para disponer y ordenar sobre este asunto, se nombra a continuación una comisión especial autónoma, integrada por los Sres. Torres, Puig y Charlez.

Y sin más asuntos de que tratar, el Alcalde Sr. Cortés dió por terminada y levantó la sesión.

En pequeñas dosis

¿Si será por esto... de la ilustración?

La Sociedad de las Naciones concedió el verano pasado a un licenciado en Ciencias Económicas de la Universidad de Deusto una plaza retribuida con 25.000 pesetas, en público concurso internacional, al que acudieron profesores universitarios de las principales naciones de Europa.

Sesenta fueron los concursantes, entre los cuales se contaban italianos, austriacos, franceses, portugueses, etc.

Al pedirle el Comité al señor Torner informe de sus trabajos, se limitó a enviar los hechos el último verano, entre los cuales estaba el de la Licenciatura. También remitió las Efemérides de la Universidad para que pudieran darse cuenta exacta de sus estudios. El 21 de febrero recibió un telegrama diciéndole que, habiéndose tomado en cuenta su información, se presentara el día 25 en Ginebra para ser examinado. Allá se fué con viaje de primera y dietas pagadas.

ganos cabe el ateísmo político, que sustrae las naciones y sus gobernantes a la soberanía de Dios.

El cesarismo del Estado.—Es la intromisión o invasión, del poder civil en asuntos de la Iglesia, incautándose de sus bienes, disponiendo de sus beneficios, atropellando sus leyes más sagradas e intentando gobernar lo mismo sobre las almas que sobre los cuerpos.

El Estado por esos tortuosos caminos va indefectiblemente a la ruina y al fracaso.

Al perseguir a la Iglesia relaja los vínculos morales de los pueblos, que tienen en la Religión su único fundamento, desata las concupiscencias de sus subditos, y desaparece, por lo tanto, el orden, la disciplina y el respeto mutuo de los Ciudadanos, que es el tuétano y la fuerza de la organización del Estado.

MINIMO

Hace 25 años

Un artículo sobre «La Virgen del Pilar»; otro «De acción católica», y un juicio crítico del libro titulado «Maternidad humana de María» del P. Agustín Blanch, C. M. F., fué lo publicado en primer lugar en nuestro número de 13 de octubre de 1906.

Se ocupaba la sección «Entre semana» de los supuestos planes de anexión de la isla de Cuba, por el gobierno de los Estados Unidos; y de la instancia dirigida al Gobierno por los prelados de la provincia eclesiástica de Burgos, sobre la famosa ley de Romanones de matrimonio civil.

La primera nota de la «Sección de noticias» daba cuenta de haber comenzado en la Catedral, los trabajos de desmontar los cristales de las ventanas ojivas, para ser sustituidos por los actuales en colores.

—La sociedad «Aguas Potables de Barbastro» participó oficialmente, haber terminado las obras de tendido y establecimiento de la nueva red eléctrica. Se encargó de la comprobación de la línea e informe de sus condiciones, el ingeniero de Obras Públicas de esta provincia, don Pedro Montaner.

Se anunciaba para muy en breve, el comienzo de las obras de construcción del puente de las «Pilas», adjudicadas en subasta a la casa Torras de Barcelona, y en las que estaba interesado el contratista D. Antonio Trell.

—A propuesta de la Junta provincial de Instrucción pública y con honoroso informe del Consejo del mismo ramo, se concedió la cruz de la orden civil de Alfonso XII, al ilustrado maestro de Ballobar, don Ricardo Soler Carbón, hijo de esta ciudad.

—El alcalde de esta ciudad don Francisco Armisen había presentado la dimisión del cargo, encargándose del despacho el primer teniente don Pedro Martí, interin se aceptaba o no la renuncia. Una comisión del ayuntamiento se trasladó a Huesca, obteniendo de las dependencias oficiales, la promesa de conceder al municipio las justas rebajas de tributación, que con arreglo al número de vecinos correspondía, según nuestro semanario lo había indicado reiteradamente.

—Para representar a EL CRUZADO ARAGONÉS en la Asamblea social católica que iba a celebrarse en Zaragoza, fué designado, nuestro redactor don Manuel Casanovas, abogado.

—Destinados a formar parte de la comunidad en la nueva fundación de Cartagena, salieron de esta ciudad los misioneros Rvdo. P. Crispiniano García y el hermano Soria de esta residencia.

—Falleció en su casa de Benasque, el general de división, don Pedro Cornel.

El misionero moribundo

La tarde está al caer. Sobre las mieses muere el sol cuya luz las fecundaba, y en su pobre chozuga también muere el Padre de las almas.

Por la puerta entreabierta, en rayos de oro, entró el sol a besar su barba blanca, y el Padre con los ojos en las mieses sus quejas exhalaba:

«En estas tierras como el cielo inmensas, en estos bosques vírgenes y espesos, las almas, buen Jesús que redimieras caen en el infierno.

¿Y qué soy yo, Señor, ante este campo? ¿Cómo puedo yo solo tu cosecha recoger, tan copiosa, si mis brazos ya rinde la faena?

No puedo más, Señor; mis fuerzas pocas, muchos mis años, mis fatigas muchas. No puedo más, Señor, mi vida toda ya consumí en la lucha.

Aquí teneis, Señor, mi Crucifijo, que vuestras ricas mieses cosechara: os lo entrego, Señor; siervo sumiso lo pongo a vuestras plantas.

Mas ¡ay! que el corazón roto y herido a golpes del dolor siento saltar. Yo lo dejo, Señor, mas... ¿quién, Dios mío, quién lo recogerá?...

Hay jóvenes, mi Dios, fuertes, briosos, en el pecho un volcán, luz en el alma. Que ellos vengan y tomen de nosotros la vencedora espada.

Llamadlos, sí, llamadlos a la siega y que llenen de espigas los graneros. Llamadlos a seguir nuestras faenas llenos de amor y celo.

Mas... ¡no quieren venir!... ¡Señor, mi vida os entrego ¡Mis fuerzas y mis años multiplicad, que lleno de alegría seguiré trabajando.

No quiero, no, morir; quiero la vida; quiero vivir para seguir luchando mientras haya en el campo alguna espiga, mientras tenga la espiga un solo grano».

ANTONIO MARÍA.

17-X-1931.

Descartados por el Comité 57, habían quedado sólo tres para tomar parte en el certamen: un italiano, profesor de Economía; un portugués, profesor también de la misma asignatura en la Universidad de Coimbra, y nuestro español, alumno de la Universidad Comercial de Deusto, Ramón Torner.

El 26 por la noche en telegrama a la Universidad anunciaba su triunfo. Se había hecho en favor suyo incluso la dispensa de la edad requerida, que eran veinticinco años, y él no tenía sino veintitrés.

Este es un alumno de los Jesuitas, un producto de la educación, que en la Sociedad de las Naciones consigue el más rotundo mérito para las cazurras detracciones de acá.

Ahora que están de moda las huelgas... «huelgan los comentarios».

**

**Yo pago—tu pagas—el paga—
Nosotros pagamos—vosotros pagais—ellos... cobran.**

Recorto de un periódico:

«El Ateneo de Madrid ha convocado una reunión con el fin de acordar que una Comisión de sus socios se entreviste con algunos diputados, a quienes expondrá el disgusto con que la opinión ve el acaparamiento de cargos y sueldos por gentes desaprensivas, que están deshonrando el ideal republicano con su codicia y sus desmedidas y desproporcionadas ambiciones».

Y después de varios toques a la vergüenza y a la dignidad termina:

«Y es preciso, sobre todo, cortar de raíz el abuso de que, por ejemplo, un señor cuyo republicanismo no puede ser más tierno de edad, acumule en su insaciable persona, cuando tanto obrero hay parado, doce mil pesetas por un concepto, diez y ocho mil por otro, y veinte mil por otro. Esto, que se sepa. Que aun puede que a ese digno chupóptero no le falte algún otro enchufe».

De «El Debate»? Quiá.

«El Siglo Futuro» tal vez? Necaca. «Fray Junipero» acaso? Nullo modo. Señores, esto es de «El Diluvio».

«Agua va», compañeritos, señores, nadie se «atufe» oiganlo «esos señoritos» «El Diluvio» dice a gritos que es vergüenza tanto enchufe.

**

¿Qué hará la izquierda?

Qué preocupaciones da la concesión del voto a la mujer. Todo, desde luego, para que quede a salvo la libertad, ¿entienden?

«La mujer española no se ha podido desligar de la influencia del confesionario».

«Los hombres de las derechas sabrán hacer uso de sus dotes propias para el engaño y para la farsa».

Eso dicen que hará o hace.... la derecha.

Veremos lo que hace la izquierda.... ¿Algo a «derechas»?

**

Pero D. Quijote era un caballero..... no?

«Cuélgense sus armas por trofeo, y al plé de ellas.....»

—Todo eso me parece de perlas, respondió Sancho; y al no fuera por la falta que para el camino nos había de hacer Rocinante, también fuera bien dejarle colgado. Pues ni él ni las armas, replicó don Quijote, quiero que se ahorquen, porque no se diga que a buen servicio mal galardón».

Un señor diputado, creo que un tal Torres (no de Iglesia) catalán y....

Calefacción por todos los sistemas

Instalaciones a base de aceite pesado, con una economía en el consumo de un 20 ó 40 por 100.

Ingeniero Contratista, **V. Morell**

ZARAGOZA

Montador Representante, **M. Rodriguez**

BARBASTRO

Precios reducidos.

Garantía máxima.

espiritista sostuvo en el Congreso que solo se respetaran las congregaciones religiosas dedicadas a la Beneficencia, hasta que pudieran ser sustituidas por laicas.

Es decir, si no fuera por la falta que hacen para el camino..... colgarlas también.

Vaya caballerosidad!

Y aun decía un periódico que este Sr. Torres, (que desde ahora va a ser muy famoso por sus procedimientos) quería sacar de España por las «buenas» a las congregaciones religiosas.

¿Si será este señor también del número de los aludidos por «El Diluvio»?

Tengo yo por muy cierto que el señor don Humberto médico muy famoso hizo bastante el oso,

los puños estirando con exceso

Y advirtiendo terrible en el Congreso. Dos clases hay de hombres, pon, lector, tu, los nombres;

Siempre, unos, sirviendo de pegote nobles, otros, obrando a lo Quijote.

Galeno

Crónica semanal

Manifiesto de Calvo Sotelo.—Días atrás el Sr. Calvo Sotelo ha dirigido un manifiesto a sus electores de Orense de las últimas elecciones generales, explicándoles en un largo razonamiento la causa de su abstención parlamentaria. Con capciosos pretextos se le niega la libertad condicionada que pedía, para defenderse públicamente ante las Cortes de los absurdos delitos que se le imputan, durante su actuación en el Ministerio de Hacienda. «Es que no conviene a la Comisión de responsabilidades mi castigo, sino mi silencio? Eso parece». Así protesta Calvo Sotelo; y termina diciendo, «que se verá precisado a hablar alto y recio por medio de la prensa y del libro para que el país conozca las intimidades de ese proceso de escándalo, en que está en litigio la libertad y el honor de unos hombres, que cometieron el delito de amar intensamente a España y servirla con ciega devoción, y a quienes se niegan derechos sagrados de defensa en nombre de la libertad»... En su afán sincero de que se esclarezcan plenamente los hechos pasados, se ha ofrecido a prestar declaración en Lisboa, en la imposibilidad moral de hacerlo en España, en nuestro Consulado, ante la persona que designe la Comisión de responsabilidades.

Huelgas.—En Cádiz se declaró la

huelga general revolucionaria con el mismo carácter y siguiendo el mismo curso que la llevada a cabo, tiempo atrás, en Sevilla. Y con lamentable frecuencia se van planteando nuevas huelgas en diversas ciudades, con sus correspondientes víctimas, incluso de la guardia civil. En la planteada estos días en Granada el paro ha sido total, sembrando los huelguistas el pánico en la ciudad, apedreando los comercios, impidiendo violentamente el aprovisionamiento de pan de la ciudad, conminando con agredir a los que de los pueblos vecinos lo intentaban. Hasta más de una hora duró el tiroteo el día 13 en algunos puntos de la ciudad. La casa del Pueblo ha sido clausurada por orden gubernativa; las tropas están acuarteladas.

—Grave continúa aún la situación en Villanueva de Córdoba, donde un grupo de obreros huelguistas armados que pasan de mil, se han internado en el campo que tiene una extensión de treinta a cuarenta kilómetros, destruyendo cuanto se les pone delante, atropellándolo todo y cometiendo toda clase de excesos; y como disponen de víveres y municiones, se hacen fuertes en la serranía. La guardia civil hace excursiones por los lugares en que se supone se encuentran los huelguistas; pero las partidas al percatarse de la presencia de la Benemérita, burlan su vigilancia, se fraccionan y se disuelven. Han salido de Córdoba un escuadrón de Caballería y una batería de Artillería al mando del coronel Burrell hacia los pueblos que rodean a Villanueva, con objeto de dominar a los revoltosos. Las tropas llevan órdenes severísimas. Ha salido también de la base de Tablada una escuadrilla de aeroplanos para recorrer aquella comarca para realizar observaciones e imponer temor a los bandoleros.

El Crucifijo en las escuelas.—El alcalde de Reus ordenó que la brigada municipal pasase con un carrito de mano por las escuelas públicas para recoger los crucifijos y trasladarlos al desván municipal. Los alumnos de una escuela han adquirido con fondos propios un crucifijo que se llevan todos los días al terminar la clase.

Los religiosos y la enseñanza.—El ayuntamiento de Calzada de Calatrava, que preside un radical, ha acordado restablecer la subvención anual de tres mil pesetas, suspendida hace dos meses, al colegio de primera enseñanza de religiosas franciscanas por su benemérita labor pedagógica entre las clases necesitadas.

Las Cortes y la religión.—Se ha consumado un atentado contra la religión. Ha triunfado el sectarismo de la Cámara con la aprobación del artículo

24, que disuelve la Compañía de Jesús en España, y somete a las demás órdenes religiosas a una ley especial, una de cuyas bases les prohíbe la enseñanza. Como consecuencia han dimitido irrevocablemente los Ministros Alcalá Zamora y Maura; y los Agrarios y Vasco-navarros han acordado en una reunión retirarse del Parlamento. La batalla antirreligiosa, que se ha librado en las Cortes, empieza a despertar en la opinión sensata del país, como dice «El Debate», recelos de una dirección oculta, encarnada en una organización secreta. Recuérdese que la política antirreligiosa de Francia durante los cincuenta años de obra anticatólica, estuvo dirigida por una organización secreta: la francmasonería. En España comienza a desarrollarse la misma táctica. El sectarismo político empieza a marcar la misma trayectoria en la persecución religiosa que la seguida en la nación vecina. La base de la masonería está en la abstención de la crítica, en renunciar a admitir la controversia; y esos indicios, que se observan en las Cortes españolas, dan pie a pensar o sospechar convivencias con los mandos masónicos. Ante la razón, ante el discurso, los católicos nada tendríamos que temer pero se niegan a toda discusión, y naturalmente dan margen para que veamos proyectada en ellas la sombra del espectro de las logias.

Chismorreos

Nosotros ya sabemos de los imperativos de la moda. Sus mandatos, sus imposiciones, sus exigencias que son seguidas con ceguera y superstición árabe, por la grey femenina.

Pero es mucho, la verdad, lo que esta tirana les está haciendo con los sombreros último grito. Aquí, si que puede decirseles, que la moda les ha puesto el gorrito. Supongo que ustedes habrán visto el último figurín en sombreros. Un poquito de tela, un poquito que les viene hacia la frente, pero así como de soslayo, como a traición, una plumita y nada más.

Siluetas de Diana Cazadora. Sombreros que lo mismo asemejan un roscon, que una montera, que una coscorronera de chico, o que un nido de garzas...

Pero pequeñito. Prendido en lo último del cogote, dejando al descubierto de abrigo toda la sesera. Se les tiene por verdadero milagro de equilibrio. Gracias a llevarlo con el mismo cuidado que si fuera un plato de natillas, aquello no se cae.

Hemos visto a una jovencita, que para sostener en equilibrio un gorro así y que no se le escurriera el muy ladrón, andaba con las mismas contorsiones que las artistas de circo, cuando saltan graciosamente y se deslizan suaves sobre el hilo de la maroma, apenas visible. Así andaba la criatura, sin abandonar por eso la sonrisa angelical prendida de sus labios. Nosotros temblábamos mirando, la verdad, porque nos decíamos ¡ya verás como agarre una cáscara de plátano, a donde vá ella y a donde vá el gorro...!

Nos parece mentira y es asombroso, que con un palmo de tela, no me negarán que no se necesita más, se puedan dar tantas formas y tan variadas. Ora grandes, pequeños, medianos, microscópicos, hacia arriba, hacia abajo. Es mucho ingenio.

Los de ahora, no nos gustan, es cierto. Están ya muy lejos aquellos sombreros de en tiempos. Aquellos sí. Eran francamente grandes. Unas veces les dió por poner follaje y parecía el hojoso ramaje de un jardín. Al andar se mecía el follaje ¡erá muy bonito! Pues aquellos otros que llevaban amapolas,

y rubias espigas y nunca se acababan de secar, aun que hubiera una sequia pertinaz. ¡Oh! también aquellos otros que les dió por ponerles frutas, llenos de frutas ¡que cerezas aquellas! ¡que melocotones!... y de cuando en cuando algun pepino sobre el ala. Aquello era muy bonito, y para los vegetarianos un verdadero encanto. Y no digamos de aquellos otros que imitaban a la fauna. Un loro, un gorrión, una garza ¡que sombreros más lijeros...! claro con tanta ala....!

Después les dió por imitar las pantallas de luz. Mastarde a Napoleón... ¡cuantas señoras estaban en su papel cuando lo llevaban junto a su marido...! pero no divaguemos.

Así, han ido evolucionando hasta los de ahora, que no tienen visualidad, ni perspectiva, son desfondingados, alcaidos y sobre todo, tan constreñidos y pequeños, que nosotros protestamos de esa *pequeñez tan pequeña*, que nos llena de vergüenza y ridiculo a los hombres, porque vamos, estamos pensando si los hombres de ahora se han vuelto tan roñosos, prietos y tacaños, que no pagan mas. Que lo digan ellas.

De no ser esto parece como si se hubiera terminado el paño. Hay huelgas en todas partes, pero creemos que las grandes manufacturas de Manchester y de Newcastle y las nuestras de Tarrasa y Sabadell, aun podran haciendo un esfuerzo, si esto fuera necesario, suministrar paño para que los sombreros sean más grandes. Y si nó, estamos conformes, y tenemos la seguridad que la conformidad de la mayor parte de los hombres la tenemos de nuestra parte, que nos haremos los hombres los pantalones más cortos, aun que nos pregunten despues si vamos a regar, y hasta, si es preciso, ¡que demontrel los haremos mas estrechos y las americanas más acortadas, para que las pobrecitas mujeres tengan tela y se cubran la cabeza bien, pero bien...no como ahora que parece que llevan un aido de gurriones...

D. Ninguno

VESPERTINA

Es la tarde de otoño soñadora,
ya las hojas, muriendo, amarillean;
por el aire, al caer, revolotean;
las lejanas colinas el sol dora.

Vagan los ecos de canción sonora,
entre las frondas, de aves que gorgéan,
con que el sentido con placer recrean,
aunque parece que la selva llora.

Las perlas del rocío van cayendo
sobre la verde hierba en la pradera;
son lágrimas que otoño va vertiendo.

Sentado hacia el poniente con mi lira,
expresar con mi canto yo quisiera
la sublime belleza que me inspira.

V. MIELGO CASTEL

ANUNCIO

Por el presente, se anuncia la venta de estiercol de procedencia del Cuartel del Batallón de Cazadores n.º 6 de ésta Ciudad.

Para informes, Juan Esteban Contratista de Obras-Cpso 28.

Confección y reforma de EDREDONES

M. NAVARRO — — — Coso, 29

El frío empieza...

pero no compre aún porque

Almacenes de San Pedro, S. A.

sin reparar en sacrificios

Liquidará

durante los diez primeros días de Noviembre

una gran partida de

Mantas de lana y algodón

Noticias

Locales y Regionales

Por intentar venderse una garrafa de vino disputaron en Lanaja, Pedro Lacasa San Agustin con su madre y un hermano, resultando el primero con algunas heridas en varias partes del cuerpo. El hecho fué denunciado a la Guardia Civil.

El capataz de celadores de Telégrafos de Graus don Bernardo Castell encontró en la habitación de la fonda donde se hospedaba un hombre oculto que huyó al darse cuenta de la presencia del mencionado capataz. El señor Castell notó que le habían desaparecido 700 pesetas y varios documentos, dando conocimiento a las autoridades, deteniendo como presunto autor a Antonio Durán Pueyo.

Agustin Liesa y Cipriano Boné riñeron, agrediendo, en el pueblo de Torres de Barbués por querer sembrar en terreno ajeno.

El domingo y mañana del lunes llovió en abundancia en toda nuestra comarca. Se sucedieron varias tronadas, pero quedaba la lluvia de temporal y puede decirse, que más de veinte horas llovió copiosamente.

Después de tan prolongada sequía las tierras han quedado en perfecta sazón, que nuestros agricultores, que habían terminado la vendimia, aprovechan para emprender la siembra de cereales, en tan excelentes condiciones de fecha y tempero como pocos años.

CREACION DE ESCUELAS

Con carácter definitivo se consideran creadas buen número de escuelas nacionales; perteneciendo a nuestra provincia, las siguientes:

Almudébar, una y una; Ayerbe, dos y dos; Barbastro, una y una; Buregat (Barbastro), una mixta a cargo de maestra; Benabarre, una y una; Benasque, una y una; Cerler, Benasque, una mixta, para maestro; Binaced, una y una; Binéfar, una y una; Boltaña, una y una;

Campo, una y una; Barrés, Cartirana, una mixta, para maestro; Castejón de Monegros, una y una; Coscojuela de Fantova, una de niñas; Fonz, una de niñas; Viu-Foradada, una mixta, para maestra; Fraga, una y una; Grañén, una y una; Graus, una y una; Hecho, una y una; Almunia de San Juan, una de niñas; Monzón, una y dos; Estación de Sabiñánigo, una de niños; San Esteban de Litera, una y una; Sariñena, una y una; Torruella-Secorúo, una mixta para maestra; Tamarite, una y una; Artiach-Toledo de La Nata, una para maestro; Estación de la Peña, una para maestro; Zaidín, una y una.

Religiosas

Distribución de los cultos de las Cuarenta Horas durante la semana próxima:

Los cultos de tan piadosa Congregación serán: los días, 18 y 19, domingo y lunes, en la iglesia de los RR. PP. Escolapios; días 20, 21 y 22, martes, miércoles y jueves, en la de Sta. Clara, y los días 23 y 24, viernes y sábado, en la de los RR. PP. Misioneros.

Continuará mañana, domingo, en la S. I. Catedral el solemne triduo misionero, predicando, como en tardes anteriores el P. Manuel María Sauras.

A las ocho dirá la misa de Comunión general el Exmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Necrológicas

A la edad de 67 años y después de recibir con gran fervor los santos sacramentos, entregó su alma a Dios en la mañana del jueves, en su casa de esta ciudad, nuestro distinguido amigo don Tomás Romero Blanc propietario de la misma.

Ferviente católico, de corazón bondadoso y caritativo y con un carácter sumamente afable, se hizo estimar de cuantos le conocieron y por estas circunstancias sus relaciones de amistad y simpatía fueron numerosísimas.

Su entierro y funerales celebrados en la mañana de ayer en la catedral, fueron una expresiva manifestación del profundo duelo que su muerte ha producido en todas las clases sociales de este vecindario, así como de la estima-

ción y afecto que los barbastrenses le profesábamos y con el a su distinguida familia.

Profundamente apenados por la desaparición de tan excelente amigo, nos unimos al duelo de su respetable y distinguida señora doña Rosario Samper, de su hijo y también amigo nuestro muy estimado don Fernando y de toda la familia, uniéndonos a ella en la cristiana tarea de encomendar a Dios el alma del finado.

Ha fallecido en Huesca, el Exmo. e Ilmo. señor don Antonio Gasós Espluga personalidad de gran relieve social en esta provincia, que por su mérito estaba condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica y con el título de jefe superior de Administración, siendo además académico correspondiente de la Historia y Bellas Artes de San Fernando.

Fué un jurisconsulto de los más afa- mados y competentes de nuestra región aun brillando en ella tantos prestigios legistas.

Representó varias veces al distrito de Barbastro Boltaña en la Diputación provincial, de cuya corporación fué vicepresidente y también fué notable su actuación, al frente de la alcaldía de Huesca.

Son de gran mérito y brillantez sus trabajos literarios, especialmente sus poesías, que a la vez que un sentimiento delicado, reúnen una primorosa y suave armonía.

Estuvo casado con doña Presentación Samitier de distinguida familia barbastrense y en segundas nupcias con doña Carmen, hermana de su primera esposa, y por eso y haber representado a nuestro pueblo fué considerado y estimado como un barbastrense adoptivo; motivo que explica el duelo que su muerte ha causado en nuestro pueblo, del que somos partícipes al dedicar nuestro pésame a todos sus hijos, y de un modo especial a nuestros omigos y convecios D.ª María y esposo D. Alberto Palá, así como a su hermana política D.ª María Samitier, Vda. de Anglada y demás familia.

De sociedad

—Han regresado:

A Bilbao, don Eduardo Lafarga Arca- ragoza, alto funcionario de la Compañía del Norte con su señora doña Presentación Gómez e hijos.

De Madrid, don Leopoldo Gómez y don Luis Paúl de este comercio.

A Madrid, doña Rosa Molina viuda de Armisén con sus parientes los señores de Mac-Veigh.

—Han llegado:

De Sariñena, con motivo de la muerte de don Tomás Romero, su próxima pariente doña Asunción Guillén, viuda de Torres.

— Han salido:

Para Madrid, donde fijan su residencia don Enrique de Conchillos y señora doña Concepción Ballarín.

Para Barcelona, el joven don Constancio Artero Calleja de este comercio.

Taller de reparaciones

Automóviles de alquiler

Salvador Perrela

(antiguo mecánico de los Hispanos)

CARRETERA DE HUESCA

(unto a los garajes de la Alto Aragonesa

Teléfono, 12 BARBASTRO

LIBRERIA SANTAMARIA

Ricardos, 45.-BARBASTRO

Las mejores plumas estilográficas WIGTY — — LAKOR

estas marcas están garantizadas.

IMPRENTA SANTAMARIA. —BARBASTRO

CASA MARRO

Grandes Almacenes de Materiales de Construcción y sanitarios

Depósito exclusivo en esta provincia de Tuberías, Canales, Depósitos, Chapas lisas, y canaleta roja y gris, de uralita. Presupuestos sin compromiso y planos de ejecución
 Costa, 13, Despacho general. **Teléfono, 68-75**

TEJIDOS

Nacionales y Extranjeros

Francisco Pascau

JORDAN

DENTISTA

Barbastro

Instalaciones Sanitarias

Cuartos de baño, bañeras, lavabos, bidets, water-closets y demás accesorios para saneamiento, de las mejores calidades nacionales y extranjeras.

Cuartos de baño completos, desde 296 pesetas.

Instalaciones de calefacción central y combinadas con cocina.
 Cocinas y termosifones de gran rendimiento de agua caliente.

Bombas para elevación de líquidos.

Tuberías de todas clases para conducciones de aguas y aplicaciones industriales.

JOSE BARDINA Barbastro

¡SEÑORA!...

Si sus vestidos, los de su esposo o de sus hijos, se han deteriorado, se han manchado, o su colorido es antiguo..... NO SE EXPONGA a entregarlos a quienes, sin elementos, ni práctica suficiente, dicen hacerlo muy barato..... ANTES vea la nueva tarifa de la

Tintorería de POLO, de Huesca

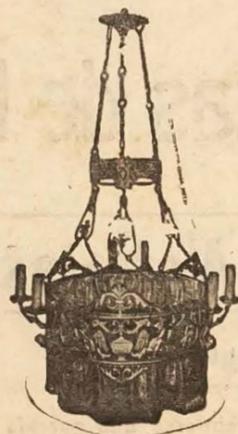
cuyos perfeccionamientos, reconocidos desde hace más de medio siglo, garantizan la elegancia y solidez de los trabajos.

Comparad los precios y la perfección de la limpieza en seco y teñido

	Pesetas			Pesetas	
Traje completo caballero	8	15	Falda señora, corriente	4	5
Americana	4	7	Toquillas lana, desde	2	2
Pantalón	3	5	Mantones señora, abrigo	5	7
Abrigo	7	12	Abrigos de señora	7	11
Vestido señora, lana.	6	8			

NOTA: Las prendas que han de sufrir decoloración y nuevo teñido tendrán el aumento del 10%.

Representante en Barbastro: Don J. Crisóstomo López, Coño, 16



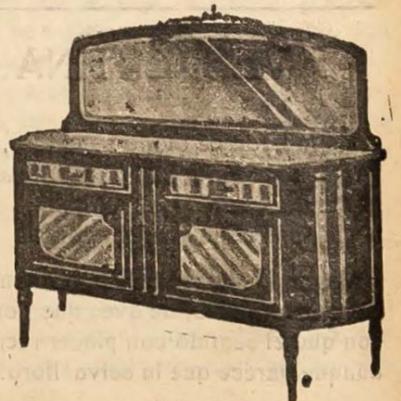
Bazar San José

La casa ideal de los novios

de VALENTIN LAFARGA

Muebles de todas clases, cristalería y toda clase de vajillas en general. Gran surtido en camas de hierro.

En este establecimiento encontrará Vd. mercaderías a montones, a precios sumamente reducidos.



Ricardos, 73-BARBASTRO

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las imposiciones a plazo fijo de un año. . . a razón de 4 ½ por ciento.
 En las imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de 4 por ciento anual
 En las cuentas corriente a la vista. a razón de 3 ½ por ciento anual

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO

Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco;
 DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

DEPÓSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos públicos — Pago de Cupones — Cartas de Crédito — Informes comerciales — Comisiones, etc.

Sucursal en Barbastro, General Ricardos, núm. 2

En la provincia de Huesca tenemos sucursales en las siguientes plazas: Ainsa, Arañones, Ayerbe, Barbastro, Graus, Jaca y Tamarite de Litera